



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.*

Ministerio de Educación

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Cde.Exp. N° E-33604-25

S/contrato de locación de Servicio
a favor del Sr. BIANCHI EMILIO- DNI 26.928.344.-

Nota N° 7613/25

Letra: Ss.T.D - (M.ED)

Río Grande, 19 de Mayo de 2025

A la Dirección General de Cuentas Nacionales

Ministerio de Educación

S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en el marco del asunto indicado en la referencia, a fin de indicar, el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 674/11, artículo 34, Punto 58, siendo éste el oferente y la oferta considerada conveniente al estado para adjudicar la Contratación Directa al Sr. BIANCHI EMILIO - DNI N° 26.928.344, solicitando dar continuidad al trámite pertinente a tal fin.

Saludo atentamente.-

Lic. Juan Pablo AGUIRRE CEJAS

Ss. de Transformación Digital
Ministerio de Educación

